

ERGONOMÍA (2017-18)**DATOS GENERALES**

Código 12313

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FISICA, INGENIERIA DE SISTEMAS Y TEORIA	FISICA APLICADA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Contexto de la asignatura

En agosto de 2000, el Consejo de la Asociación Internacional de Ergonomía (IEA) acuerda una definición que ha sido adoptada como "oficial" por muchas entidades, instituciones y organismos de normalización, siendo la que figura en las actuales normas UNE EN 614-1:2006 y UNE EN ISO 6385:2004:

"Ergonomía (o estudio de los factores humanos) es la disciplina científica que trata de las interacciones entre los seres humanos y otros elementos de un sistema, así como, la profesión que aplica teoría, principios, datos y métodos al diseño con objeto de optimizar el bienestar del ser humano y el resultado global del sistema."

La ergonomía es una disciplina orientada a los sistemas, es decir, a conjuntos de elementos o componentes que interactúan entre sí (al menos, algunos de ellos), y que se organizan de una manera concreta para alcanzar unos fines establecidos.

En el ámbito laboral, un sistema de trabajo comprende a: uno o más trabajadores y al equipo de trabajo actuando conjuntamente para desarrollar la función del sistema, en un lugar de trabajo, en un entorno de trabajo, bajo las condiciones impuestas por las tareas de trabajo (ISO 26800:2011).

La Ergonomía tiene en consideración factores físicos, cognitivos, sociales, organizacionales y ambientales, pero, con un enfoque "holístico", en el que cada uno de estos factores no deben ser analizados aisladamente, sino en su interacción con los demás.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Introducir al alumno en los conceptos básicos de Ergonomía así como a identificar y evaluar los riesgos más sencillos, identificando el tipo de medidas de prevención y protección más adecuadas a utilizar en cada caso.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

1. Introducción

- Definiciones, conceptos y objetivos de la ergonomía.
- Contexto legal.
- La ergonomía y su relación con las demás especialidades preventivas.
- Fundamentos de las técnicas de evaluación de riesgos ergonómica.

2. Ergonomía en el lugar de trabajo

- Contexto legal
- Ambiente climático
- Calidad del aire

3. Ergonomía visual

- Contexto legal
- Iluminación
- PVD

4. Biomecánica ocupacional

- Antropometría
- Modelo Biomecánico
- Principios físicos
- Aplicaciones

5. Evaluación ergonómica de las condiciones de Trabajo: métodos generales

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Se realizará una evaluación continua del progreso del alumno teniendo en cuenta su comprensión de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas de laboratorio y ordenador.
- La asistencia a las prácticas y las entrega de las correspondiente memoria es obligatoria. **La asistencia y realización de las prácticas es no recuperable**, pues no se dispone de los recursos necesarios para poder llevarlas a cabo una vez concluidas las clases. Si es recuperable la entrega de memorias, siempre y cuando se haya asistido y hecho las prácticas.
- Si la entrega de alguna de las memorias de prácticas se realiza fuera de plazo, su evaluación máxima será de 5.
- Será requisito tener una nota media de 4 en las prácticas y en el examen teórico para aprobar la asignatura.
- Si la calificación final obtenida en la evaluación continua es inferior a 5, se debe realizar un examen final en su convocatoria ordinaria y/o extraordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Si procede, este examen comprende toda la asignatura y su aportación a la calificación final será del 50% del total. El 50% restante se puede recuperar entregando nuevamente las memorias de prácticas. Siendo obligatorio en cualquier caso entregar y aprobar (nota media mínima de 4) las memorias de prácticas para poder aprobar la asignatura.

Consecuencias de copiar en las pruebas de evaluación:

La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará la dirección de Departamento y de la Escuela Ppolitécnica Superior sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).

No se permite el uso de calculadoras con capacidad de almacenamiento en los exámenes. Tampoco el uso de móviles, tabletas, ordenadores o similares.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Entrega informe de la práctica. PLAZO establecido. Valoración: 10%: asistencia y 15%: memoria.	Prácticas con ordenador	25
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Entrega informe de la práctica en el plazo establecido. Valoración: 10%: asistencia y 15%: memoria.	Práctica de Laboratorio	25
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura.	Seminario teórico-práctico	50

